

UNIVERSIDAD MIGUEL HERNANDEZ DE ELCHE
CONCURSO PARA LA PROVISIÓN DE CUERPOS DOCENTES
UNIVERSITARIOS



CODIGO PLAZA: DF3917
FECHA DE LA CONVOCATORIA: 18/12/2025 (B.O.E. 08/01/2026)
CUERPO AL QUE PERTENECE LA PLAZA: Catedrático de Universidad
CONCURSO DE ACCESO: Promoción interna
ÁREA DE CONOCIMIENTO: Teoría de la Señal y Comunicaciones.
ACTIVIDADES DOCENTES E INVESTIGADORAS: Docencia e Investigación en Teoría de la Señal y Comunicaciones. Redes y comunicaciones móviles e inalámbricas.

ACTA DE CONSTITUCIÓN

PRESIDENTE/A: Carlos Rodríguez Fernández-Pousa	En Elche, siendo las 9:00 horas, del día 25 de marzo de 2026.
VOCAL 1º: María Calderón Pastor	Reunidos los miembros arriba reseñados, proceden a la constitución de la Comisión que ha de juzgar el concurso para la provisión de la plaza/s indicada en el encabezamiento.
VOCAL 2º: María del Carmen Aguayo Torres	
VOCAL 3º: Pablo Ameigeiras Gutiérrez	Los presentes manifiestan no hallarse afectados por los siguientes conflictos de interés respecto a las personas candidatas:
SECRETARIO/A: Ángela María Coves Soler	a) Haber sido coautor o coautora de publicaciones o patentes en los últimos seis años b) Haber tenido relación contractual o ser miembro de los equipos de investigación que participan en proyectos o contratos de investigación junto con la persona candidata. c) Ser o haber sido director/a de la tesis doctoral, defendida en los últimos seis años.

En todo caso, los miembros manifiestan que no concurren en ellos alguna de las causas de abstención reconocidas en el artículo 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre.

Asimismo, se adjuntan los currículums de los miembros de la Comisión como anexo a esta acta, que además son expuestos en el Boletín Oficial de la UMH (BOUMH) y en la web de la Universidad (<http://servicioprofesorado.umh.es/>).

En este acto, los miembros de la Comisión acuerdan que la puntuación global mínima que un candidato debe obtener para superar esta prueba es de 60 puntos.

Se procede a fijar los criterios específicos de valoración de la prueba de los candidatos admitidos, de acuerdo con los criterios generales de valoración indicados en el Reglamento de Régimen General de Personal Docente e Investigador de la Universidad Miguel Hernández de Elche.

COVES SOLER ANGELA MARIA - 33497781Y Firmado digitalmente por COVES SOLER ANGELA MARIA - 33497781Y Fecha: 2026.03.25 09:23:55 +01'00'	AMEIGEIRAS GUTIERREZ PABLO JOSE - 74832743N Firmado digitalmente por AMEIGEIRAS GUTIERREZ PABLO JOSE - 74832743N Fecha: 2026.03.25 09:32:27 +01'00'	AGUAYO TORRES MARIA DEL CARMEN - 30800984M Firmado digitalmente por AGUAYO TORRES MARIA DEL CARMEN - 30800984M Fecha: 2026.03.25 09:34:48 +01'00'
CALDERON PASTOR MARIA CARMEN - 03831405L 2026.03.25 09:39:47 +01'00'	CARLOS RODRIGUEZ FERNANDEZ POUSA Firmado digitalmente por CARLOS RODRIGUEZ FERNANDEZ POUSA Fecha: 2026.03.25 09:44:54 +01'00'	

UNIVERSIDAD MIGUEL HERNANDEZ DE ELCHE
CONCURSO PARA LA PROVISIÓN DE CUERPOS DOCENTES
UNIVERSITARIOS



CODIGO PLAZA: DF3917
FECHA DE LA CONVOCATORIA: 18/12/2025 (B.O.E. 08/01/2026)
CUERPO AL QUE PERTENECE LA PLAZA: Catedrático de Universidad
CONCURSO DE ACCESO: Promoción interna
ÁREA DE CONOCIMIENTO: Teoría de la Señal y Comunicaciones.
ACTIVIDADES DOCENTES E INVESTIGADORAS: Docencia e Investigación en Teoría de la Señal y Comunicaciones. Redes y comunicaciones móviles e inalámbricas.

Los criterios específicos, adecuados al perfil de la plaza, así como las puntuaciones máximas en al menos cada uno de los cuatro criterios generales (A, B, C, D) que fija la Comisión en este acto son los siguientes:

CÓDIGO CRITERIO	CRITERIO DE VALORACIÓN	PUNTUACIÓN MÁXIMA
A	Actividad investigadora, incluyendo en su caso la de transferencia del conocimiento, y proyecto investigador	35
A.1	Publicaciones científicas en revistas indexadas en el JCR	8
A.2	Libros y capítulos de libros en editoriales de prestigio	1
A.3	Publicaciones en congresos internacionales	2
A.4	Dirección y/o participación en proyectos de investigación competitivos con financiación pública	5
A.5	Dirección y/o participación en contratos o convenios de colaboración con empresas privadas o públicas	3
A.6	Dirección de tesis doctorales	2
A.7	Estancias en centros de investigación y universidades	2
A.8	Transferencia de conocimiento y de tecnología: patentes, productos con registro de la propiedad intelectual, creación de EBTs, prestaciones de servicio, etc.	2
A.9	Otros méritos de investigación: miembro de comité editorial de revistas científicas, revisor, evaluador de proyectos, organización y/o miembro de comités de congresos, premios, etc.	2
A.10	Proyecto investigador	8
B	Actividad y proyecto docente	35
B.1	Actividad docente reglada universitaria impartida en asignaturas recogidas en planes de ordenación docente	10
B.2	Dirección de trabajos académicos: proyectos y trabajos fin de carrera, grado o máster, tesinas, DEA o equivalentes	6
B.3	Actividad docente reglada universitaria impartida en asignaturas no recogidas en planes de ordenación docente	3
B.4	Publicaciones docentes	2
B.5	Dirección y/o participación en proyectos de innovación educativa	2
B.6	Asistencia y/o impartición de cursos de formación docente	2
B.7	Otros méritos docentes: docencia reglada y cursos en niveles no universitarios, participación en congresos, etc.	2
B.8	Proyecto docente	8
C	Actividad de liderazgo en gestión y, en su caso, actividad profesional, así como otros méritos	10
C.1	Cargos unipersonales en el ámbito universitario	3
C.2	Cargos en órganos colegiados del ámbito universitario	3
C.3	Participación en comisiones de trabajo de ámbito académico	2
C.4	Experiencia profesional fuera del ámbito universitario	2
D	Adecuación del candidato a la Universidad Miguel Hernández según su trayectoria curricular	20
D.1	Trayectoria docente en el área de Teoría de la Señal y Comunicaciones	10
D.2	Trayectoria investigadora en el área de Teoría de la Señal y Comunicaciones	10
TOTAL		100

Firmado electrónicamente por todas las personas miembros de la Comisión